DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESION ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS NÚMERO 30, 31 Y 32. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL L.C. JESÚS ZAPATA ESQUIVEL, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CASA HOGAR SANTA ELENA A.C., DONDE SOLICITA SE LE CONCEDA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ Y A SU VEZ EL PERMISO PARA UTILIZAR LOS SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN A UN COSTADO DEL MALECÓN PARA DAR SERVICIO EN MINI FERIA EDICIÓN 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MA. MARTHA JIMENEZ CASTILLO, SOLICITA APOYO PARA LA COMPRA DE PRÓTESIS TRANSFEMORAL PARA EL JOVEN SERGIO ALONSO ALMANZA JIMENEZ CON UN COSTO DE $123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMIISÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ, QUIEN SOLICITA APOYO DE UNA BECA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SOLVENTAR GASTOS EROGADOS DE ENTRENAMIENTO PARA LAS COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR EL FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECT DE LA AMPLIACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO DEL EJERCICIIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00606; FEBRERO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01198 Y MARZO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01949. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P02836; MAYO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P03591.		

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ORDINARIA 44

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS NÚMERO 30, 31 Y 32.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL L.C. JESÚS ZAPATA ESQUIVEL, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CASA HOGAR SANTA ELENA A.C., DONDE SOLICITA SE LE CONCEDA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ Y A SU VEZ EL PERMISO PARA UTILIZAR LOS SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN A UN COSTADO DEL MALECÓN PARA DAR SERVICIO EN MINI FERIA EDICIÓN 2018.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MA. MARTHA JIMENEZ CASTILLO, SOLICITA APOYO PARA LA COMPRA DE PRÓTESIS TRANSFEMORAL PARA EL JOVEN SERGIO ALONSO ALMANZA JIMENEZ CON UN COSTO DE $123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMIISÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ, QUIEN SOLICITA APOYO DE UNA BECA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SOLVENTAR GASTOS EROGADOS DE ENTRENAMIENTO PARA LAS COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2018.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 POR EL FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2018.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2018.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO DEL EJERCICIIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00606; FEBRERO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01198 Y MARZO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01949.

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P02836; MAYO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P03591.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las ocho de la mañana con cuarenta y nueve minutos del día treinta del mes de julio del año Dos Mil Diez y Ocho, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande y asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número CUARENTA Y CUATRO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinarias número 30, 31 y 32.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del L.C. Jesús Zapata Esquivel, Secretario del Consejo Directivo de Casa Hogar Santa Elena A.C., donde solicita se le conceda la organización de la Feria de Santa Elena de la Cruz y a su vez el permiso para utilizar los sanitarios que se encuentran a un costado del malecón para utilizar los sanitarios que se encuentran a un costado del malecón para dar servicio en mini feria edición 2018.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de la C. Ma. Martha Jiménez Castillo, solicita apoyo para la compra de prótesis transfemoral para el joven Sergio Alonso Almanza Jiménez con un costo de $123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del C. Brandon Disair Díaz Ramírez, quien solicita apoyo de una beca económica por la cantidad de$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos erogados de entrenamiento para las competencias nacionales e internacionales 2018.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la Ampliación del Presupuesto de ingresos y Egresos 2018 por el fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en los municipios.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del Patronato de la Feria de Carnaval 2018.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe del Patronato de la Feria de Carnaval 2018.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Informes Físico Financiero correspondientes a los meses de enero del ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P00606; febrero del Ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P01198 y marzo del ejercicio 2018 y póliza Presupuestal P01949.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de informes físico financiero correspondientes a los meses de abril del Ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P02836; mayo del ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P03591.

13.- Correspondencia recibida.

14.- Asuntos generales.

15.- Clausura de la sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento Constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zac., da principio a esta Sesión, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, procedo a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	**ASISTENCIA**
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	JUSTIFCADA
CIUDADANO M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	JUSTIFICADA
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano ingeniero Marco Vinicio Delgado Muro, justifica su falta salió de emergencia a Zacatecas, ciudadana Ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez, también justifica su falta por asuntos personales no pudo asistir, ciudadana Aurora Esquivel Limones, también justifica su falta toda vez que tuvo que salir de emergencia a la ciudad de Zacatecas.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran presentes 13 personas. Por lo cual ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta 44, sesión de cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las ocho con cuarenta y nueve minutos del día de hoy 30 de julio del dos mil diez y ocho.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura y aprobación del orden del día, señor Secretario de lectura del orden del día.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinarias número 30, 31 y 32.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del L.C. Jesús Zapata Esquivel, Secretario del Consejo Directivo de Casa Hogar Santa Elena A.C., donde solicita se le conceda la organización de la Feria de Santa Elena de la Cruz y a su vez el permiso para utilizar los sanitarios que se encuentran a un costado del malecón para utilizar los sanitarios que se encuentran a un costado del malecón para dar servicio en mini feria edición 2018.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud de la C. Ma. Martha Jiménez Castillo, solicita apoyo para la compra de prótesis transfemoral para el joven Sergio Alonso Almanza Jiménez con un costo de $123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la solicitud del C. Brandon Disair Díaz Ramírez, quien solicita apoyo de una beca económica por la cantidad de$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos erogados de entrenamiento para las competencias nacionales e internacionales 2018.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto de la Ampliación del Presupuesto de ingresos y Egresos 2018 por el fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en los municipios.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del Patronato de la Feria de Carnaval 2018.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe del Patronato de la Feria de Carnaval 2018.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de Informes Físico Financiero correspondientes a los meses de enero del ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P00606; febrero del Ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P01198 y marzo del ejercicio 2018 y póliza Presupuestal P01949.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de informes físico financiero correspondientes a los meses de abril del Ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P02836; mayo del ejercicio 2018 y Póliza Presupuestal P03591.

13.- Correspondencia recibida.

14.- Asuntos generales.

15.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación se somete a consideración la aprobación del orden del día, quien esté a favor de la misma sírvanse emitir su voto de manera económica.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número cuatro que es lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinarias número 30, 31 y 32, una vez que se les han mandado las actas de cabildo en mención y se han subido a la gaceta municipal, solicito la dispensa de sus lecturas, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar quienes estén a favor de la dispensa sírvanse emitir su voto de manera económica.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes la dispensa de las actas ya mencionadas.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuando con este punto, referente a la discusión y en su caso aprobación de las actas de cabildo ordinaria número 30, 31 y 32 se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos, quienes estén a favor de la aprobación de las actas sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes las actas ordinarias número 30, 31 y 32.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, pasamos al punto número cinco que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del L.C. Jesús Zapata Esquivel, Secretario del Consejo Directivo de Casa Hogar Santa Elena A.C., donde solicita se le conceda la organización de la Feria de Santa Elena de la Cruz y a su vez el permiso para utilizar los sanitarios que se encuentran a un costado del malecón para dar servicio en mini feria edición 2018, se concede el uso de la voz a nuestra Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, la síndica municipal la ingeniera Silvia Ortiz Silva, por favor ingeniera.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días compañeras y compañeros la comisión de Hacienda trae ante ustedes seis dictámenes si fueran tan amables en permitirme nada mas leer los acuerdos, muchas gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda por UNANIMIDAD al L.C. Jesús Zapata Esquivel la organización de la feria de Santa Elena de la Cruz en la mini feria edición 2018 en el periodo del 10 al 20 de agosto del presente año excepto la administración de los baños ubicados en la alameda, concretamente en el triángulo y el parque, esto se aprueba por UNANIMIDAD de votos los integrantes de la Comisión de Hacienda.

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL L.C. JESÚS ZAPATA ESQUIVEL, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CASA HOGAR SANTA ELENA A.C. DONDE SOLICITA SE LE CONCEDA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ Y A SU VEZ EL PERMISO PARA UTILIZAR LOS SANITARIOS QUE SE ENCUENTRAN A UN COSTADO DEL MALECÓN PARA DAR SERVICIO EN MINIFERIA EDICIÓN 2018.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos: 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción I, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia:

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL L.C. JESÚS ZAPATA ESQUIVEL LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ EN LA MINIFERIA EDICIÓN 2018, EN EL PERIODO DEL 10 AL 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EXCEPTO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BAÑOS UBICADOS EN LA ALAMEDA CONCRETAMENTE EN EL TRIÁNGULO Y PARQUE.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 16 de julio del 2018
COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	*FIRMA*
ING. SILVIA ORTIZ SILVA *PRESIDENTA DE LA COMISIÓN*	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN .”*	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente, si me permiten nada mas aclarar esto, este los baños se van a utilizar en la mini feria nada mas con la gente de la presidencia, porque bueno los antecedentes que tenemos de la feria de carnaval fue de que la administración por gente extraña no fue la óptima, entonces por eso queremos que la gente de presidencia este a cargo de los baños, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LOPEZ.- Presidente Municipal: ok, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros y compañeras regidoras, sobre el punto de la mini feria 2018 de Santa Elena de la Cruz pues los riograndenses sabemos mas que nada es una fiesta de tipo religiosa patronal de Río Grande, Zacatecas y yo solo hago una petición que ojalá se pudiese a quien corresponda podríamos platicar con el patronato de que se hiciera el esfuerzo máximo posible de que en todo el área que es el estacionamiento municipal, ojala ahí se pudieran realizar las actividades de esta mini feria de Santa Elena, las actividades, las de siempre de Santa Elena y dejar libre lo más posible el paseo Arturo Castillo, en todo caso si se decidió, si se decidiera que se ocupe una parte de nuestro paseo Arturo Castillo que se especifique bien la fecha de inicio de término de esta mini feria, puesto que inmediatamente en cuanto a este fin de semana en que cae la fiesta de Santa Elena inician los periodos escolares y la mera verdad es una vialidad muy usada sumamente por padres de familia, estudiantes y demás, en todo caso hago hincapié en esto último, que se especifique de tal día a tal día la mini feria y en tal convenio las horas no sé 24, 48, 72 horas máximas para despejar el área sobre todo de vialidad, es cuanto, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Regidor Santiago Vaquera.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: No es mucho redondear si no simplemente para aclararle al regidor que no es de la comisión de Hacienda, todos esos puntos están aclarados y creo que es para bien de Río Grande, este lo que está diciendo que haya espacios, que haya todo, que haya respeto para nuestras instalaciones, nuestro malecón creo que de antemano la comisión de Hacienda vio eso y todo es para bien de Río Grande y se desarrolle bien no nada mas inclusive el malecón, ni el estacionamiento si no vimos también lo de la plaza, la calle principal , las arterias para que salgan los vehículos para que tenga seguridad la gente, entonces pienso que a grandes rasgos, eso es, si nuestra síndico quisiera decirle detalles creo que para que no le quede duda, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Si bueno, para información de nuestros compañeros que no están en la comisión de Hacienda tuvimos una reunión en conjunto con lo que fue Hacienda y Gobernación me parece, Comercio perdón, este fue una reunión este que hicimos con todos los involucrados, departamento de comercio, alcoholes, tránsito, en donde para ponernos de acuerdo en esta mini feria y este que salga de la mejor manera en base a la experiencia adquirida con la feria de carnaval, todos los puntos que usted nos comenta regidor están perfectamente tratados eh, nos vamos a involucrar al 100 la presidencia para hacer que esta feria obtenga la mayor cantidad de recursos porque acuérdense que este dinero pues viene para beneficio de la Casa Hogar Santa Elena, por eso es que quisimos en este año coadyuvar con el patronato de la Casa Hogar para este ayudarlos a recaudar mayor número de recursos posibles y todo eso esta contemplado ya, eh los días exactamente y para este, lo que aquí se programa que es del 10 al 20 de agosto y eh posteriormente pues se aplica lo que se hizo en la feria, se les quita la luz a los puestos y de esa manera pues se van, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: También si sería importante, síndico que se tomará en cuenta lo de los baños yo creo que es muy importante que por ahí tuviéramos no nada más una persona encargada porque no se va a dar abasto, en la feria de carnaval verdad los baños eran un asco y pues es triste de que los baños estén tan bonitos y que no les den abasto, o sea tenemos que ver que no necesitamos un solo trabajador, necesitamos de perdido tres trabajadores porque la muchacha no se va a dar abasto, la muchacha que cobra hace los baños, la muchacha que cobra hace todo, entonces si es importante que estén ahí de perdido tres personas ahí al cien, que se les pague hay gente que a veces anda buscando un trabajito, aunque sea por diez días que les demos ese trabajito ahí y que se les pague ahí bien verdad, para que si no estén los baños en malas condiciones porque si la verdad, dicen que los baños son la imagen de las casas, pues los baños van a ser la imagen del municipio esta vez.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA MA. ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno, buenos días con el permiso de todos los presentes este ya por ahí ya se checo con Yola de Comercio vamos a recibir apoyo de Obras Públicas con el apoyo aquí de nuestra Síndica para eso mismo que Usted dice que estén varias personas y para que no pase lo mismo que ya paso y también para que se cuiden las instalaciones y no haya destrozos, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto, muchas gracias, alguna otra participación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del dictamen de la comisión de Hacienda respecto a este punto por favor emitan su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien muchas gracias, en el punto número seis relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda relativo a la solicitud de la ciudadana Ma. Martha Jiménez Castillo, solicita el apoyo para la compra de prótesis transfemoral para el joven Sergio Alonso Almanza Jiménez con un costo de $123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUNIENTOS PESOS 00/100 M.N.) se le concede el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia, ingeniera Silvia Ortiz, adelante Síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se acuerda NO AUTORIZAR la solicitud de la ciudadana Ma. Martha Jiménez Castillo debido a que no se cuenta con un presupuesto para este rubro.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio: artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA C. MA. MARTHA JIMÉNEZ CASTILLO, SOLICITA APOYO PARA LA COMPRA DE PRÓTESIS TRANSFEMORAL PARA EL JOVEN SERGIO ALONSO ALMANZA JIMÉNEZ CON UN COSTO DE $123,500.00 (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos: 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda.

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA NO AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LA C. MA. MARTHA JIMÉNEZ CASTILLO, DEBDO A QUE NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 16 de julio del 2018
COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	*FIRMA*
ING. SILVIA ORTIZ SILVA *PRESIDENTA DE LA COMISIÓN*	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	

LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”*	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor de este punto, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SER”GIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número siete que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del ciudadano Brandon Disair Díaz Ramírez, quien solicita apoyo de una beca económica por la cantidad de $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para solventar gastos erogados de entrenamiento para las competencias nacionales e internacionales 2018. Se le concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia la ingeniera Silvia Ortiz Silva, por favor síndica de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se acuerda por UNANIMIDAD autorizar durante los meses de Julio y Agosto del año 2018 al ciudadano Brandon Disair Díaz Ramírez la cantidad de $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para que solvente los gastos erogados del entrenamiento para las competencias nacionales e internacionales 2018.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ, QUIEN SOLICITA APOYO DE UNA BECA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SOLVENTAR GASTOS EROGADOS DE ENTRENAMIENTO PARA LAS COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2018.

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos: 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 8 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda:

ACUERDA

UNICO.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2018, AL C. BRANDON DISAIR DÍAZ RAMÍREZ LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SOLVENTE GASTOS EROGADOS DE ENTRENAMIENTO PARA LAS COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES 2018.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 16 de julio del 2018
COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	*FIRMA*
ING. SILVIA ORTIZ SILVA *PRESIDENTA DE LA COMISIÓN*	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”*	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número ocho que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el Fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en los municipios, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia, ingeniera Silvia Ortiz Silva, por favor de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el contenido de la Aprobación de la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 por el fortalecimiento a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en los municipios por un monto de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESO SY EGRESOS 2018 POR EL FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS por un monto de $5,000.00, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 19 de julio del 2018, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARAE ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS por un monto de $50,000.00.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 20 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS por un monto de $50,000.00, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe al pronunciarse a favor de la aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2018 por el FORTALECIMIENTO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS por un monto de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 20 de julio del 2018
COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	*FIRMA*
ING. SILVIA ORTIZ SILVA *PRESIDENTA DE LA COMISIÓN*	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”*	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA SEMUJER"; Y POR LA OTRA PARTE EL C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA C. SILVIA ORTÍZ SILVA, SÍNDICA MUNICIPAL, A QUIENES SE LES DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO"; Y CUANDO ACTÚEN EN CONJUNTO "LAS PARTES", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S:

I. DECLARA "LA SEMUJER" QUE:

I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Zacatecas, integrante de la Administración Pública Centralizada, según lo previsto por el artículo 25, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

I.2. La Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, titular de "LA SEMUJER" cuenta con facultades para celebrar el presente convenio, según nombramiento que le fue expedido el 12 de septiembre de 2016 por el Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna; y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 22, 25 fracción XV y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, así como en los artículos 8 y 9 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres.

I.3. Tiene entre sus atribuciones promover, con pleno respeto a la autonomía de los municipios, la creación de Institutos Municipales y, en su caso, brindarles asesoría para su funcionamiento, definición de políticas, programas y acciones, así como su ejecución y evaluación.

Así como, coadyuvar para la creación de un fondo de coinversión para los institutos municipales para el logro y empoderamiento de las mujeres, de conformidad con el artículo 40, fracciones VI y XXI.

I.4. Para los efectos legales de este convenio, señala como su domicilio el ubicado en Circuito Cerro del Gato, Cuidad Administrativa s/n Edificio K, primer piso, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160; teléfono 01 (492) 491 5000, ext. 45100; y correo electrónico semujer@zacatecas.gob.mx.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

II.1. El Municipio es la base de la organización política, social y administrativa del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y 2 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

II.2. Comparecen a la celebración del presente instrumento, el C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, en su carácter de Presidenta Municipal, así como la C. SILVIA ORTÍZ SILVA, Síndica Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80, fracción IX; 81; 84, fracción I y III de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, quienes acreditan tal carácter, con la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en fecha 08 de junio del 2016.

II.3. Los municipios se rigen conforme al marco de derechos humanos establecidos en las disposiciones constitucionales y los principios de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación contra las mujeres y acceso a una vida libre de violencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica de del Municipio del Estado de Zacatecas.

II.4. Es facultad de los municipios implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes. Así como, la creación y fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres, de acuerdo a lo previsto en el artículo 60, fracción I, inciso i) y 123 de la Ley Orgánica de del Municipio del Estado de Zacatecas.

II.5. Para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como domicilio legal el ubicado en Calle Constitución No. 36, C.P. 98400, Río Grande, Zacatecas.

III. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

III.1. La garantía, protección, reconocimiento, ejercicio y goce de los derechos humanos de las mujeres, es una obligación del estado y municipios. Por lo cual, deciden suscribir el presente convenio que se regirá por las siguientes:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA. OBJETO.

Es objeto del presente instrumento establecer las bases de colaboración para el fortalecimiento del Instituto Municipal de las Mujeres, a través de la asignación de recursos económicos por **"LAS PARTES".**

SEGUNDA. COMPROMISOS DE "LA SEMUJER".

1. La asignación de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el Instituto Municipal de las Mujeres.
2. Asesorar al Instituto Municipal de las Mujeres, en el ejercicio del recurso asignado.
3. Aprobación del documento que contenga el plan, así como de las modificaciones propuestas por "EL AYUNTAMIENTO", con los rubros en que será ejercido el recurso.

TERCERA. COMPROMISOS "EL AYUNTAMIENTO".

1. La asignación de $50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para el Instituto Municipal de las Mujeres.
2. Entregar a más tardar, 15 días hábiles posteriores a la suscripción del presente convenio, a "**LA SEMUJER**" el plan que contendrá la forma y fines del ejercicio del recurso.
3. Ejercer el recurso asignado acorde a lo establecido en su plan, una vez que haya sido aprobado por "**LA SEMUJER**".
4. En caso de ser necesario un ejercicio del recurso, distinto al establecido en el plan, deberá hacerse del conocimiento a "**LA SEMUJER**" de manera justificada, quien analizará y, en su caso aprobará la viabilidad de los cambios planteados.

5. Entregar a más tardar el 5 de diciembre del presente año, a **"LA SEMUJER"** las facturas, documentos probatorios y toda comprobación del ejercicio del recurso, acorde a lo establecido en el plan aprobado por **"LA SEMUJER"**.

CUARTA: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

El presente convenio de colaboración contará con una Comisión de Seguimiento, que estará presidida por el personal que para tales efectos designen "LAS PARTES", y que pertenecerán a las siguientes áreas:

- Subsecretaría de Políticas Públicas
- Instituto Municipal de las Mujeres

Quienes tendrán como funciones las siguientes:

I. Instrumentar de común acuerdo las acciones necesarias para el seguimiento y cumplimiento del presente Convenio.
II. Resolver de común acuerdo en el marco del presente Convenio cualquier duda que se suscite durante su ejecución.
III. Todas aquellas que resulten útiles o necesarias para el cumplimiento del presente Convenio.

QUINTA. RÉGIMEN JURÍDICO.

Las partes convienen que, las relaciones jurídico laborales y/o administrativas existentes entre el personal designado por cada una de ellas, para la realización del objeto del presente convenio, se entenderán sólo con la parte que las designó. Por ende, la contraparte no será considerada como patrón solidario o sustituto.

SEXTA. CONFIDENCIALIDAD.

"LAS PARTES" acuerdan que, la información proporcionada para el objeto del presente convenio, será utilizada únicamente para los fines establecidos en el presente Convenio.

SÉPTIMA. TRANSPARENCIA.

El presente Convenio deberá publicarse de conformidad con lo previsto en el artículo 39, fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

OCTAVA. MODIFICACIONES.

El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado mediante la suscripción de un Convenio Modificatorio mismo que firmado por "LAS PARTES", formará parte integral de este instrumento.

NOVENA. VIGENCIA.

La vigencia del presente Convenio de Colaboración inicia a partir de la fecha de su suscripción y terminará el 31 de diciembre de 2018.

TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" podrán dar por terminado anticipadamente el presente acto jurídico, cuando exista causa justificada o de fuerza mayor.

DÉCIMA. RELACIÓN LABORAL.

"LAS PARTES" convienen que, de las acciones de coordinación que con motivo del presente Convenio se lleven a cabo, así como de las personas designadas para su seguimiento, se entenderán relacionado exclusivamente con quien designó, sin que, de dicha colaboración se derive ninguna obligación legal.

DÉCIMO PRIMERA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

"LAS PARTES" están de acuerdo en que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual las diferencias que pudieran presentarse por cuanto hace a su interpretación y/o cumplimiento, serán resueltas de mutuo acuerdo.

DÉCIMO SEGUNDA: JURISDICCIÓN.

Para el caso de que subsistan las discrepancias que se señalan en la cláusula que antecede, en todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Estatales de la Ciudad de

Zacatecas, Zacatecas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiese corresponderles por razón de su domicilio o por cualquier motivo.

Leído íntegramente por **"LAS PARTES"** el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente convenio, las cuales manifestaron enterarse de su alcance, valor y fuerza legal, firmándolo en dos ejemplares en original, en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, al primer día del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

POR LA "SEMUJER"

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA
SECRETARIA DE LAS MUJERES

POR "EL AYUNTAMIENTO"

C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SILVIA ORTÍZ SILVA
SÍNDICA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
"Síndico Municipal"
Río Grande, Zac.

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA; Y POR LA OTRA PARTE EL C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA C. SILVIA ORTÍZ SILVA, SÍNDICA MUNICIPAL, A L PRIMER DÍA DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

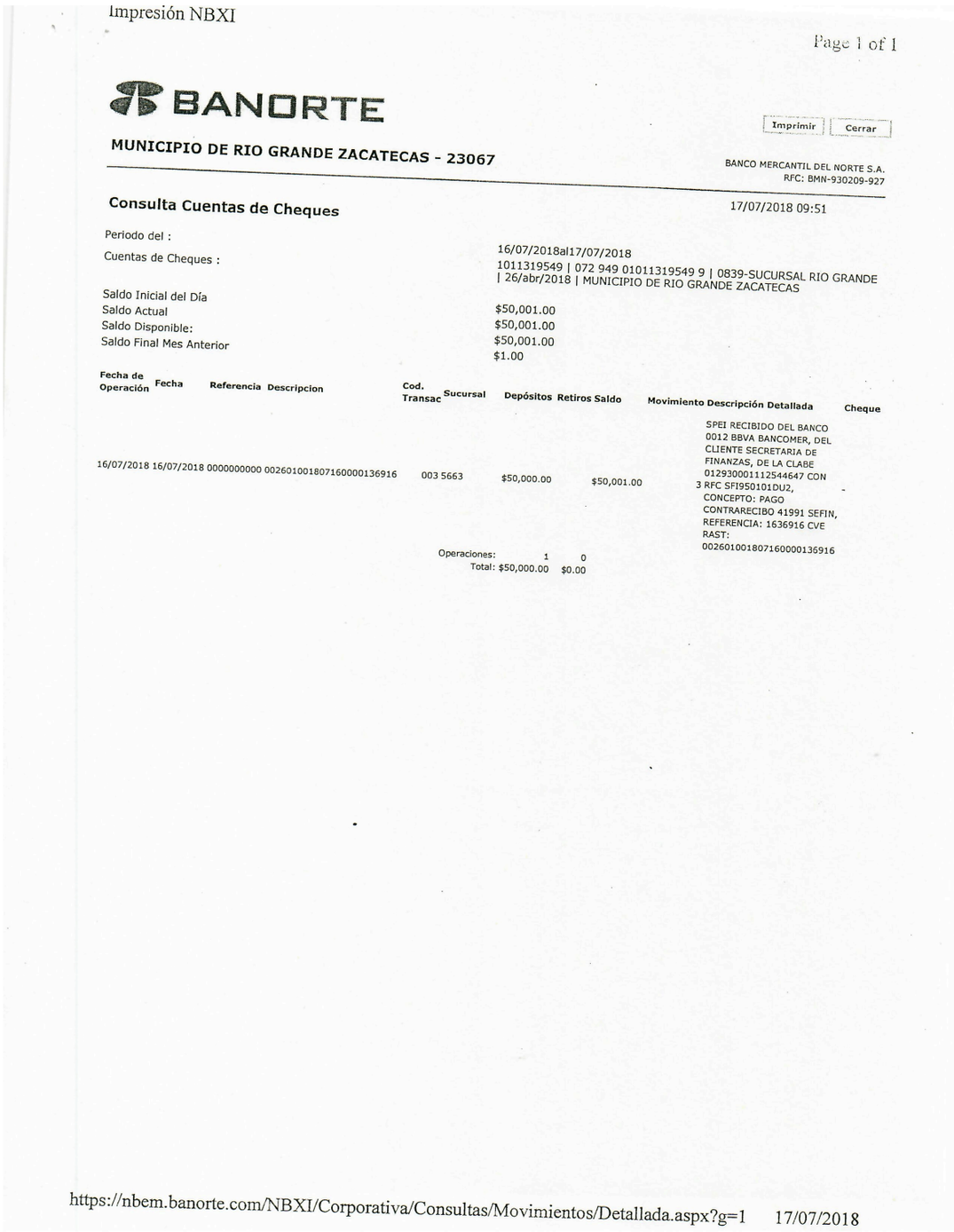

Impresión NBXI

Page 1 of 1

BANORTE

Imprimir Cerrar

MUNICIPIO DE RIO GRANDE ZACATECAS - 23067

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

Consulta Cuentas de Cheques

17/07/2018 09:51

Periodo del : 16/07/2018al17/07/2018

Cuentas de Cheques : 1011319549 | 072 949 01011319549 9 | 0839-SUCURSAL RIO GRANDE | 26/abr/2018 | MUNICIPIO DE RIO GRANDE ZACATECAS

Saldo Inicial del Día $50,001.00
Saldo Actual $50,001.00
Saldo Disponible: $50,001.00
Saldo Final Mes Anterior $1.00

Fecha de Operación	Fecha	Referencia	Descripcion	Cod. Transac	Sucursal	Depósitos	Retiros	Saldo	Movimiento Descripción Detallada	Cheque
16/07/2018	16/07/2018	0000000000	00260100180716000013691 6	003	5663	$50,000.00		$50,001.00	SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER, DEL CLIENTE SECRETARIA DE FINANZAS, DE LA CLABE 012930001112544647 CON 3 RFC SFI950101DU2, CONCEPTO: PAGO CONTRARECIBO 41991 SEFIN, REFERENCIA: 1636916 CVE RAST: 00260100180716000013691 6	

Operaciones: 1 0
Total: $50,000.00 $0.00

https://nbem.banorte.com/NBXI/Corporativa/Consultas/Movimientos/Detallada.aspx?g=1 17/07/2018

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias pasamos al punto número nueve que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la comisión de Hacienda, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del Patronato de la Feria 2018. Se le concede el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Hacienda nuestra Síndico Municipal la ingeniera Silvia Ortiz Silva por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patronato de la Feria de Carnaval 2018 por un monto de $1´500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda.

“REPUBLICANO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2018.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2018 por un monto de $1´500,000.00, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2018, en cita la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 16 de julio del 2018, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2018 por un monto de: $1´500,000.00.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha Comisión se reunió para el efecto el día 16 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2018 por un monto de $1´500,000.00, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2018, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del patronato de la feria de carnaval 2018 por un monto de $1´500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en los término descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 16 de julio del 2018

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	*FIRMA*
ING. SILVIA ORTIZ SILVA *PRESIDENTA DE LA COMISIÓN*	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”*	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del Dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención, se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias pasamos al punto número diez relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe del Patronato de la Feria de Carnaval 2018, se le concede el uso de la voz al Tesorero Municipal, que de cuenta de dicho informe en mención, por favor.

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Si gracias señor presidente, con su permiso voy a dar lectura a lo que es el informe del

Patronato de la Feria de Carnaval 2018 este total, ingresos hubo una cantidad de $6´347,965.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

ESTADO DE RESULTADOS

PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2018

PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL 2018			
	1	2	3
INGRESOS			
USO DE SUELO (LOCATARIOS)	$ 701,980.00		
PUBLICIDAD	$ 21,700.00		
PERMISOS PARA BAILE	$ 2,250.00		
PERMISO PARA VENTA DE MICHELADAS	$ 118,000.00		
Baile de Feria(ALFREDO OLIVAS)	$ 433,070.00		
SANITARIOS	$ 38,813.50		
VENTA DE CERVEZA DEL PATRONATO	$ 85,000.00		
INTERESES	$ 151.63		
TOTAL INGRESOS PROPIOS		$ 1,400,965.13	
Reintegros (CFE)			
Aportación Cía. Refresquera		$ 17,000.00	
Aportación Cía. Cervecera		$ 80,000.00	
Aportación de Convenio con Juegos Mecánicos		$ 200,000.00	
Subsidio de Gobierno del Estado		$ 250,000.00	
Subsidio del Municipio		$ 4,400,000.00	
Por ingresar			
INGRESOS NETOS			6,347,965.13
EGRESOS			
Presentación		$ 26,448.00	
Teatro del Pueblo		$ 5,466,905.12	
Desfile		$ 91,534.96	
Disciplinas		$ 391,647.94	
Publicidad		$ 103,990.20	
Coronación		$ 165,790.56	
FONDO FIJO DE CAJA		$ 7,168.80	
Por pagar			
GASTOS DE ADMINISTRACION		$ 62,231.59	
Gastos varios (comisiones bancarias)		$ 3,200.25	
EGRESOS NETOS			6,318,917.42
			29,047.71
		SALDO EDO. CUENTA	29,047.98
		DIFERENCIA -	0.27

Presidente Patronato	Tesorero del Patronato	Secretaria del Patronato

CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE DÍAZ GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Tesorero, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor de este Dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen se ha votado por UNANIMIDAD el Informe del Patronato de la Feria de Carnaval 2018.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias pasamos al punto número once que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero correspondiente a los meses de enero del ejercicio 2018 póliza presupuestal P00606; febrero del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P01198 y marzo del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P01949, se concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, la licenciada Mara Esparza Castillo para que de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora del Republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros, gracias presidente dice:

La aprobación de informes correspondiente a los meses de enero del ejercicio 2018 y Póliza presupuestal P00606, febrero del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P01198 y marzo del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P01949 y el acuerdo fue que se aprobó por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

1) *APROBACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00606; FEBRERO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01198 Y MARZO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01949.*

R. AYUNTAMIENTO

A la Comisión que suscribe le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 20 de junio del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

1) APROBACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P00606; FEBRERO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01198 Y MARZO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01949.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"TODO POR RIO GRANDE"

Río Grande, Zacatecas a 20 de junio del 2018

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. MARA ESPARZA CASTILLO

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	*FIRMA*
C. MA. TERESA RODRIGUEZ LANDEROS	
C. EDUARDO ZUÑIGA OCHOA	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS.”	

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
MES QUE INFORMA: ENERO

FECHA 13/03/2018
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
301. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS																	
18PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS OPUBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$6,391,042.93	411,328.74	411,328.74	-	-	-	6	6	6	6	X	
18PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PMO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$50,000.00	11,752.25	$11,752.25	-	-	-	24	24	24	24	X	
18PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$20,000.00	$258.60	$258.60	-	-	-	1	1	1	1	X	
					TOTAL:	$6,461,042.93	$423,339.59	$423,339.59									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROJAS
L.C. ZUJAIA LIMONEZ CARRANZA
ELABORO: NOMBRE, CARGO Y FIRMA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
MES QUE INFORMA: ENERO

FECHA 13/03/2018
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
304. SERVICIOS																	
18PMO39004	304001	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	550 M2	$60,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
18PMO39005	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1000 ACCIONES	$2,627,506.50	162,973.06	162,973.06	-	-	-	6	6	6	6	X	
18PMO39006	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	28800 TON	$7,905,841.31	633,602.05	633,602.05		-	-	8	8	8	8	X	
18PMO39007	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	3280 M2	$50,000.00	6,969.14	6,969.14				14	14	14	14	X	
18PMO39008	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	550 M2	$66,000.00	-	-				-	-	-	-	X	
18PMO39009	304007	RASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1200 M2	$101,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
18PMO39010	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	10020 M2	$366,000.00	8,277.90	8,277.90	-	-	-	2	2	2	2	X	
18PMO39011	304009	PARQUES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	485 M2	$7,888,256.42	540,622.80	540,622.80		-	-	7	7	7	7	X	
					TOTAL:	$19,065,104.21	1,352,444.95	1,352,444.95									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROJAS
L.C. ZUJAIA LIMONEZ CARRANZA
ELABORO: NOMBRE, CARGO Y FIRMA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
MES QUE INFORMA: ENERO

FECHA: 12/03/2018
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
305. SERVICIOS																	
18PMO39012	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$100,000.00	944.16	944.16	-	-	-	1	1	1	1	X	
18PMO39013	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$50,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
18PMO39014	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	50 M2	$3,299,405.12	139,837.28	139,837.28	-	-	-	4	4	4	4	X	
18PMO39015	305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$377,500.00	11,643.79	11,643.79				3	3	3	3	X	
18PMO39016	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$178,000.00	9,081.41	9,081.41	-	-	-	5	5	5	5	X	
18PMO39017	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$141,500.00	1,190.80	1,190.80	-	-	-	1	1	1	1	X	
18PMO39018	305007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	5 VIVIENDAS	$20,000.00	1,620.00	1,620.00	-	-	-	8	8	8	8	X	
18PMO39019	305008	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 ACCIONES	$50,000.00	695.45	695.45				1	1	1	1	X	
					TOTAL:	4,216,405.12	$165,012.89	165,012.89									

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: OBRAS POR CONTRATO
MES QUE INFORMA: ENERO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
308.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.																	
18OPA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	650 M2	$2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
					TOTAL:	2,500,000.00	$0.00	-									
309. OBRAS POR CONTRATO																	
18OPC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE ALAMEDA	RÍO GRANDE	23°49'32.87"N 103° 02'10.78"O	150 ML	$746,575.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39002	307002	OBRA COMPLEMENTARIA DE ENSCENARIO DE PLAZA CÍVICA	RÍO GRANDE	23°49'35.72"N 103° 2'7.05"O	412 ML	$195,500.00		-									X
18OPC39003	307003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS DE ACERO EN MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'37.32"N 103° 2'6.32"O	48 PZAS	$295,000.00		-									X
18OPC39004	307004	TERMINACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'32.71"N 103° 2'11.67"O	39.20 M2	$630,000.00		-									X
18OPC39005	307005	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN EL DIF MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'30.84"N 103° 2'17.18"O	113 M2	$185,000.00	184,482.00	184,482.00				100	100	100	100		X
18OPC39006	307006	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION Y BANQUETAS EN	RÍO GRANDE	23°49'05.95"N 103° 02'06.88"O	100 ML	$547,680.43		-									X
18OPC39007	307007	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO (SISTEMA DE BOMBEO) EN MALECÓN	RÍO GRANDE	23°49'35.91"N 103° 02'11.58"O	1 SISTEMA	$200,000.00		-									X
18OPC39008	307008	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE,	RÍO GRANDE	23°49'34.45"N 103° 02'04.65"O	460.37 M2	$630,290.74		-									X
18OPC39009	307009	SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL EN VIALIDAD RICARDO FLORES	RÍO GRANDE	23°49'35.78"N 103° 02'07.95"O	223 PZAS	$480,026.56		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39010	307010	CONSTRUCCION DE JARDIN LATERAL EN PLAZA CÍVICA, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.22"N 103° 02'06.03"O	380 M2	$520,154.68		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39011	307011	ESTUDIOS Y PROYECTOS	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.28"O	5 PROYECTOS	$350,000.00		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39012	307012	REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS PLUVIALES EN COMUNIDAD DE LAS	COM LAS ESPERANZAS	23°84'66.22"N 103° 14'01.27"O	1 ALCANTARILLA	$20,000.00		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39013	307013	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A CAMPO DE BEISBOL LOS LLANEROS	RÍO GRANDE	23°82'29.17"N 103° 01'83.36"O	1 EQUIPAM/TO	$45,000.00		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39014	307014	DOMO EN CANCHA SINTÉTICA DEL PARQUE SAN PEDRO	RÍO GRANDE	23°82'66.86"N 103° 01'70.45"O	1 DOMO	$450,000.00		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39015	307015	REHABILITACIÓN DE PUENTE LA COLORADA	RÍO GRANDE	23°50'12.41"N 102°56'59.45"O	171.60M2	$1,350,000.00		-				-					X
18OPC39016	307016	REHABILITACIÓN DE PUENTE LOS RAMÍREZ	LOS RAMÍREZ	23°51'31.41"N 103°1'49.55"O	850 M2	$2,000,000.00		-									X
18OPC39017	307017	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE LOS RODRIGUEZ	LOS RODRÍGUEZ	23°44'5.74"N 103°6'56.00"O	1 TECHUMBRE	$200,000.00		-				-					X
18OPC39018	307018	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN PASTELERA	PASTELERA	23°44'26.02"N 103°5'54.99"O	133 M2	$450,000.00		-				-					X
18OPC39019	307019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	23°48'37.14"N 103°5'15.80"O	120 M2	$320,000.00		-				-					X
18OPC39020	307020	CONSTRUCCION DE ANDADORES Y BANQUETAS A UN COSTADO DE MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'38.69"N 103°02'05.87"O		$400,000.00		-				-					X
18OPC39021	307021	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O	6 POSTES	$620,230.25		-									X
					TOTALES:	10,635,458.26	184,482.00	184,482.00									
						17,351,863.38	$349,494.89	349,494.89									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS

L.C. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROJAS
L.C. ZULMA LIMONCI CARRANZA
ELABORO: NOMBRE, CARGO Y FIRMA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

TODO POR RÍO GRANDE Gobierno Municipal 2016-2018

indetec

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P00606 Del 02/01/2018

Fecha y hora de Impresión: 28/ago./2018 09:20 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 2 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2018

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F	$1,000.00		Monto Modificado
0002	8220-111-301001-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA E		$1,500.00	Monto Modificado
0003	8220-111-301001-510-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE .	$500.00		Monto Modificado
0004	8220-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		$5,000.00	Monto Modificado
0005	8220-111-304005-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.	$1,950.00		Monto Modificado
0006	8220-111-304005-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS		$1,950.00	Monto Modificado
0007	8220-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCC		$121.23	Monto Modificado
0008	8220-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERF	$5,000.00		Monto Modificado
0009	8220-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERF	$15,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-304009-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	$40,121.23		Monto Modificado
0011	8220-111-304009-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		$40,000.00	Monto Modificado
0012	8220-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$15,000.00	Monto Modificado
0013	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA F		$1,000.00	Monto Modificado
0014	8230-111-301001-510-2215-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA E	$1,500.00		Monto Modificado
0015	8230-111-301001-510-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE .		$500.00	Monto Modificado
0016	8230-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	$5,000.00		Monto Modificado
0017	8230-111-304005-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS.		$1,950.00	Monto Modificado
0018	8230-111-304005-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS	$1,950.00		Monto Modificado
0019	8230-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCC	$121.23		Monto Modificado
0020	8230-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERF		$5,000.00	Monto Modificado
0021	8230-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERF		$15,000.00	Monto Modificado
0022	8230-111-304009-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN		$40,121.23	Monto Modificado
0023	8230-111-304009-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	$40,000.00		Monto Modificado
0024	8230-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$15,000.00		Monto Modificado
		Sumas iguales =>	127,142.46	127,142.46	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
MES QUE INFORMA: FEBRERO

FECHA: 02/04/2018
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
305. SERVICIOS																	
18PMO39012	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$100,000.00	2,645.36	3,589.52	-	-	-	3	4	3	4	X	
18PMO39013	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$50,000.00	755.99	755.99	-	-	-	2	2	2	2	X	
18PMO39014	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	50 M2	$3,299,405.12	140,133.34	279,970.62	-	-	-	4	8	4	8	X	
18PMO39015	305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$377,500.00	16,525.94	28,169.73	PAGO DE PASIVO CON FIV 2017			4	7	4	7	X	
18PMO39016	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$178,000.00	73,407.58	82,488.99	-	-	-	41	46	41	46	X	
18PMO39017	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$141,500.00	14,979.99	16,170.79	-	-	-	11	11	11	11	X	
18PMO39018	305007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	5 VIVIENDAS	$20,000.00	-	1,620.00	-	-	-	-	8	-	8	X	
18PMO39019	305008	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 ACCIONES	$50,000.00	1,353.10	2,048.55	PAGO DE PASIVO CON FIV 2017			3	4	3	4	X	
					TOTAL:	4,216,405.12	$249,801.30	414,814.19									

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: OBRAS POR CONTRATO
MES QUE INFORMA: ENERO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
308.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.																	
18OPA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	650 M2	$2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
					TOTAL:	2,500,000.00	$0.00	-									
309. OBRAS POR CONTRATO																	
18OPC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE ALAMEDA	RÍO GRANDE	23°49'32.87"N 103° 02'10.78"O	150 ML	$746,575.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39002	307002	OBRA COMPLEMENTARIA DE ENSCENARIO DE PLAZA CÍVICA	RÍO GRANDE	23°49'35.72"N 103° 2'7.05"O	412 ML	$195,500.00	-	-									X
18OPC39003	307003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS DE ACERO EN MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'37.32"N 103° 2'6.32"O	48 PZAS	$295,000.00	294,791.40	294,791.40									X
18OPC39004	307004	TERMINACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'32.71"N 103° 2'11.67"O	39.20 M2	$630,000.00		-									X
18OPC39005	307005	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN EL DIF MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'30.84"N 103° 2'17.18"O	113 M2	$185,000.00		184,482.00				100	100	100	100		X
18OPC39006	307006	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION Y BANQUETAS EN	RÍO GRANDE	23°49'05.95"N 103° 02'06.88"O	100 ML	$547,680.43		-									X
18OPC39007	307007	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO (SISTEMA DE BOMBEO) EN MALECÓN	RÍO GRANDE	23°49'35.91"N 103° 02'11.58"O	1 SISTEMA	$200,000.00		-									X
18OPC39008	307008	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE,	RÍO GRANDE	23°49'34.45"N 103° 02'04.65"O	460.37 M2	$630,290.74		-									X
18OPC39009	307009	SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VERTICULAR Y PEATONAL EN VIALIDAD RICARDO FLORES	RÍO GRANDE	23°49'35.78"N 103° 02'07.95"O	223 PZAS	$480,026.56		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39010	307010	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN LATERAL EN PLAZA CÍVICA, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.22"N 103° 02'08.03"O	380 M2	$520,154.68		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39011	307011	ESTUDIOS Y PROYECTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.84"N 103° 1'59.78"O	5 PROYECTOS	$350,000.00		-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39012	307012	REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS PLUVIALES EN COMUNIDAD DE LAS	COM LAS ESPERANZAS	23°84'66.22"N 103° 14'01.27"O	1 ALCANTARILLA	$20,000.00		-	-	-	-	-	-				X
18OPC39013	307013	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A CAMPO DE BÉISBOL LOS LLANEROS	RÍO GRANDE	23°82'29.17"N 103° 01'91.36"O	1 EQUIPAM/TO	$45,000.00		-	-	-	-	-	-				X
18OPC39014	307014	DOMO EN CANCHA SINTÉTICA DEL PARQUE SAN PEDRO	RÍO GRANDE	23°92'66.86"N 103° 01'70.45"O	1 DOMO	$450,000.00		-	-	-	-	-	-				X
18OPC39015	307015	REHABILITACIÓN DE PUENTE LA COLORADA	RÍO GRANDE	23°50'12.41"N 102°56'09.45"O	171.60M2	$1,350,000.00		-				-					X
18OPC39016	307016	REHABILITACIÓN DE PUENTE LOS RAMÍREZ	LOS RAMÍREZ	23°51'31.41"N 103°1'49.55"O	850 M2	$2,000,000.00		-									X
18OPC39017	307017	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE LOS RODRÍGUEZ	LOS RODRÍGUEZ	23°54'5.74"N 103°6'56.00"O	1 TECHUMBRE	$200,000.00		-				-					X
18OPC39018	307018	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN PASTELERA	PASTELERA	23°44'26.02"N 103°5'54.99"O	133 M2	$450,000.00		-				-					X
18OPC39019	307019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	23°48'37.14"N 103°5'15.80"O	120 M2	$320,000.00		-				-					X
18OPC39020	307020	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y BANQUETAS A UN COSTADO DE MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'38.69"N 103°02'05.87"O		$400,000.00		-				-					X
18OPC39021	307021	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O	6 POSTES	$620,230.25		-									X
					TOTAL:	10,635,458.26	294,791.40	479,273.40									
						17,351,863.38	$544,592.70	894,087.59									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROJAS
L.C. ZULMA LIMÓNEZ CARRANZA
ELABORÓ: NOMBRE, CARGO Y FIRMA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

indetec

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P01198 Del 01/02/2018

Fecha y hora de Impresión: 28/ago./2018 09:21 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 5 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL ES DE FEBRERO 2018

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMIN	$100.00		Monto Modificado
0002	8220-111-305005-520-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI	$1,525.00		Monto Modificado
0003	8220-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO		$220.01	Monto Modificado
0004	8220-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONA	$220.01		Monto Modificado
0005	8220-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	$11,800.00		Monto Modificado
0006	8220-111-305005-520-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA	$267.00		Monto Modificado
0007	8220-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENO	$11,757.00		Monto Modificado
0008	8220-111-304009-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		$2,000.00	Monto Modificado
0009	8220-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$5,633.00		Monto Modificado
0010	8220-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$29,082.00	Monto Modificado
0011	8230-111-305005-520-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMIN		$100.00	Monto Modificado
0012	8230-111-305005-520-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI		$1,525.00	Monto Modificado
0013	8230-111-304009-530-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO	$220.01		Monto Modificado
0014	8230-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONA		$220.01	Monto Modificado
0015	8230-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		$11,800.00	Monto Modificado
0016	8230-111-305005-520-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA		$267.00	Monto Modificado
0017	8230-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENO		$11,757.00	Monto Modificado
0018	8230-111-304009-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	$2,000.00		Monto Modificado
0019	8230-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		$5,633.00	Monto Modificado
0020	8230-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$29,082.00		Monto Modificado
		Sumas iguales =>	62,604.02	62,604.02	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
MES QUE INFORMA: MARZO

FECHA 14/05/2018
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
301. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS																	
18PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS OPUBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$6,391,042.93	397,962.55	1,186,425.17	-	-	-	6	19	6	19	X	
18PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PMO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$50,000.00	10,193.15	$39,241.20	-	-	-	20	78	20	78	X	
18PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$20,000.00	$0.00	$258.60	-	-	-	-	1	-	1	X	
					TOTAL	$6,461,042.93	$408,155.70	$1,225,924.97									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ — PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SILVIA ORTIZ SILVA — SÍNDICO MUNICIPAL
M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ — DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS
C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ — TESORERO MUNICIPAL
LIC. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROJAS / LIC. ZULMA LIMONEZ CARRANZA — ELABORO: NOMBRE, CARGO Y FIRMA

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
MES QUE INFORMA: MARZO

FECHA 14/05/2018
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
304. SERVICIOS																	
18PMO39004	304001	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	550 M2	$60,000.00	182.69	182.69	-	-	-	0	0	0	0	X	
18PMO39005	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1000 ACCIONES	$2,627,506.50	86,224.53	344,599.49	-	-	-	3	13	3	13	X	
18PMO39006	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	28800 TON	$7,905,841.31	663,299.94	1,878,192.41			-	8	24	8	24	X	
18PMO39007	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	3280 M2	$50,000.00	5,709.59	1,259.55				- 11	3	11	3	X	
18PMO39008	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	550 M2	$66,000.00	-	747.99				-	1	-	1	X	
18PMO39009	304007	RASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1200 M2	$101,500.00	1,068.60	1,068.60	-	-	-	1	1	1	1	X	
18PMO39010	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	10020 M2	$366,000.00	13,917.37	51,227.82	-	-	-	4	14	4	14	X	
18PMO39011	304009	PARQUES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	485 M2	$7,888,256.42	605,435.22	1,600,285.77			-	8	20	8	20	X	
					TOTAL	$19,065,104.23	1,364,418.76	3,877,564.32									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ — PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROJAS / LIC. ZULMA LIMONEZ CARRANZA — ELABORO: NOMBRE, CARGO Y FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA — SÍNDICO MUNICIPAL
M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ — DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS
C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ — TESORERO MUNICIPAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS
MES QUE INFORMA: MARZO

FECHA 14/05/2018
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
305. SERVICIOS																	
18PMO39012	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$100,000.00	20,006.04	23,595.56	-	-	-	20	24	20	24	X	
18PMO39013	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$50,000.00	-	755.99	-	-	-	-	2	-	2	X	
18PMO39014	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	50 M2	$3,299,405.12	136,217.06	416,187.68	-	-	-	4	13	4	13	X	
18PMO39015	305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$377,500.00	7,503.49	35,673.22				2	9	2	9	X	
18PMO39016	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$178,000.00	17,053.37	99,542.36	-	-	-	10	56	10	56	X	
18PMO39017	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$141,500.00	11,826.00	27,996.79	-	-	-	8	20	8	20	X	
18PMO39018	305007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	5 VIVIENDAS	$20,000.00	4,550.00	6,170.00	-	-	-	23	31	23	31	X	
18PMO39019	305008	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 ACCIONES	$50,000.00	1,692.47	3,741.02	-	-	-	3	7	3	7	X	
					TOTAL:	4,216,405.12	$198,848.43	613,662.62									

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: OBRAS POR CONTRATO
MES QUE INFORMA: MARZO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA					AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FISICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				(TECHO FINANCIERO)	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
308.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.																	
18OPA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	650 M2	$2,500,000.00	-	-	-	-	-	-		-	-	X	
					TOTAL:	2,500,000.00	$0.00	-									
309. OBRAS POR CONTRATO																	
18OPC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE ALAMEDA	RÍO GRANDE	23°49'32.87"N 103° 02'10.78"O	150 ML	$746,575.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39002	307002	OBRA COMPLEMENTARIA DE ENSCENARIO DE PLAZA CÍVICA	RÍO GRANDE	23°49'35.72"N 103° 2'7.05"O	412 ML	$195,500.00	194,345.20	194,345.20				99	99	99	99		X
18OPC39003	307003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS DE ACERO EN MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'37.32"N 103° 2'6.32"O	48 PZAS	$295,000.00	-	294,791.40				-	100	-	100		X
18OPC39004	307004	TERMINACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'32.71"N 103° 2'11.67"O	39.20 M2	$630,000.00	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39005	307005	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN EL DIF MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'30.84"N 103° 2'17.18"O	113 M2	$185,000.00	184,482.00	-				100	100	100	100		X
18OPC39006	307006	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION Y BANQUETAS EN	RÍO GRANDE	23°49'26.95"N 103° 02'06.88"O	100 ML	$547,680.43	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39007	307007	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO (SISTEMA DE BOMBEO) EN MALECÓN	RÍO GRANDE	23°49'35.91"N 103° 02'11.58"O	1 SISTEMA	$200,000.00	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39008	307008	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE,	RÍO GRANDE	23°49'34.45"N 103° 02'04.65"O	460.37 M2	$630,290.74	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39009	307009	SISTEMA DE SEÑALIZACION VEHICULAR Y PEATONAL EN VIALIDAD RICARDO FLORES	RÍO GRANDE	23°49'35.78"N 103° 02'07.95"O	223 PZAS	$480,026.56	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39010	307010	CONSTRUCCIÓN DE JARDIN LATERAL EN PLAZA CÍVICA, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.22"N 103° 02'06.03"O	380 M2	$520,154.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39011	307011	ESTUDIOS Y PROYECTOS	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	5 PROYECTOS	$350,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39012	307012	REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS PLUVIALES EN COMUNIDAD DE LAS	COM LAS ESPERANZAS	23°54'46.22"N 103° 14'01.27"O	1 ALCANTARILLA	$20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39013	307013	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A CAMPO DE BÉISBOL LOS LLANEROS	RÍO GRANDE	23°52'29.17"N 103° 01'93.36"O	1 EQUIPAM/TO	$45,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39014	307014	DOMO EN CANCHA SINTÉTICA DEL PARQUE SAN PEDRO	RÍO GRANDE	23°52'66.86"N 103° 01'70.45"O	1 DOMO	$450,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-		X
18OPC39015	307015	REHABILITACIÓN DE PUENTE LA COLORADA	RÍO GRANDE	23°50'12.41"N 102°56'59.45"O	171.60M2	$1,350,000.00	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39016	307016	REHABILITACIÓN DE PUENTE LOS RAMÍREZ	LOS RAMÍREZ	23°51'31.41"N 103°1'49.55"O	850 M2	$2,000,000.00	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39017	307017	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE LOS RODRÍGUEZ	LOS RODRÍGUEZ	23°44'5.74"N 103°6'56.00"O	1 TECHUMBRE	$200,000.00	134,594.65	134,594.65				67	67	67	67		X
18OPC39018	307018	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN PASTELERA	PASTELERA	23°44'26.02"N 103°5'54.99"O	133 M2	$450,000.00	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39019	307019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	23°48'37.14"N 103°5'15.80"O	120 M2	$320,000.00	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39020	307020	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y BANQUETAS A UN COSTADO DE MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'38.69"N 103°02'05.87"O		$400,000.00	-	-				-	-	-	-		X
18OPC39021	307021	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O	6 POSTES		-	-									X
18OPC39023	307023	REHABILITACIÓN DE VESTIDORES EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O			349,836.00	349,836.00									X
					TOTALES:	10,015,228.01	494,293.85	973,567.25									
						16,731,633.13	$693,142.28	1,587,229.87									

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ — PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SILVIA ORTIZ SILVA — SÍNDICO MUNICIPAL
C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ — TESORERO MUNICIPAL
M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ — DIR. DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS
LIC. CLAUDIA GUTIÉRREZ ROJAS / LIC. ZULMA LIMONEZ CARRANZA — ELABORO: NOMBRE, CARGO Y FIRMA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

indetec

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P01949 Del 01/03/2018

Fecha y hora de Impresión: 28/ago./2018 09:22 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 17 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2018

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	$28,173.00		Monto Modificado
0002	8220-111-305008-520-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS. G. Corriente	$500.00		Monto Modificado
0003	8220-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	$3,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	$7,800.00		Monto Modificado
0005	8220-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$10,000.00		Monto Modificado
0006	8220-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$439,719.00	Monto Modificado
0007	8220-111-305005-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	$8,410.00		Monto Modificado
0008	8220-111-307023-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$349,836.00		Monto Modificado
0009	8220-111-304004-530-5672-2	REFACCIONES G. Capital	$32,000.00		Monto Modificado
0010	8230-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		$28,173.00	Monto Modificado
0011	8230-111-305008-520-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS. G. Corriente		$500.00	Monto Modificado
0012	8230-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		$3,000.00	Monto Modificado
0013	8230-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		$7,800.00	Monto Modificado
0014	8230-111-304009-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		$10,000.00	Monto Modificado
0015	8230-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$439,719.00		Monto Modificado
0016	8230-111-305005-520-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		$8,410.00	Monto Modificado
0017	8230-111-307023-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$349,836.00	Monto Modificado
0018	8230-111-304004-530-5672-2	REFACCIONES G. Capital		$32,000.00	Monto Modificado
		Sumas iguales =>	879,438.00	879,438.00	

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar, quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número doce que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación de informes físico financiero correspondientes a los meses de abril del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P02836; mayo del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P03591, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, licenciada Mara Esparza Castillo, para que de cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente: Aprobación de Informes Físico Financiero correspondiente a los meses de abril del ejercicio 2018 y póliza presupuestal P02836; mayo del Ejercicio 2018 y póliza presupuestal P03591, se aprueba el punto por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento.

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, VI, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

1) *APROBACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENES A LOS MESES DE ABRIL DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P02836; MAYO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P03591.*

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director e Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 19 de julio del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

1) APROBACIÓN DE INFORMES FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRL DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P02836; MAYO DEL EJERCICIO 2018 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P03591.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta republicana Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

"TODO POR RIO GRANDE"

Río Grande, Zacatecas, a 19 de julio del 2018

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. MARA ESPARZA CASTILLO

PRESIDENTA

INTEGRANTES

C. MA. TERESA RODRIGUEZ LANDEROS	
C. EDUARDO ZUÑIGA OCHOA	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNZ	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTINEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS."	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

TODO POR RÍO GRANDE Gobierno Municipal 2016-2018

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 15/06/18

HOJA 2 DE 2

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 305-MANTENIMIENTOS
MES QUE INFORMA: ABRIL

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS						
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
18PMO39012	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$118,071.00	29,665.69	53,261.25	-	-	-	-	-	24	24	X	
18PMO39013	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$50,000.00	-	755.99						2	2	X	
18PMO39014	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	50 M2	$3,299,405.12	140,218.17	556,405.85						13	13	X	
18PMO39015	305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$377,500.00	7,035.10	42,708.32						9	9	X	
18PMO39016	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$200,102.00	13,396.46	112,938.82						56	56	X	
18PMO39017	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$141,500.00	-	27,996.79						20	20	X	
18PMO39018	305007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	5 VIVIENDAS	$24,000.00	4,200.00	10,370.00						31	31	X	
18PMO39019	305008	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 ACCIONES	$50,500.00	1,281.04	5,022.06						7	7	X	
					TOTAL:	$4,261,078.12	195,796.46	809,459.08									

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 306 OBRA POR ADMINISTRACIÓN
MES QUE INFORMA: ABRIL

306.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.

NÚMERO DE OBRA (6)	PROYECTO		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS						
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)	ACUMULADO (19)	ACUMULADO (20)	ACUMULADO (21)	POR ADMON. DIRECTA (22)	POR CONTRATO (23)
18OPA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	650 M2	$2,500,000.00		-	-	-	-	-	-	-	-	X	
					TOTAL:	$2,500,000.00	-	-									

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 307 OBRA POR CONTRATO
MES QUE INFORMA: ABRIL

307.OBRAS POR CONTRATO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS						
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO (14)	MENSUAL	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
18OPC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE ALAMEDA	RÍO GRANDE	23°49'32.87"N 103° 02'10.78"O	150 ML	$746,757.60	-	$0.00									
18OPC39002	307002	OBRA COMPLEMENTARIA DE ESCENARIO DE PLAZA CÍVICA	RÍO GRANDE	23°49'35.72"N 103° 2'7.05"O	412 ML	$195,500.00	-	$194,345.20									
18OPC39003	307003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS DE ACERO EN MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'37.32"N 103° 2'6.32"O	48 PZAS	$295,000.00	-	$294,791.40									
18OPC39004	307004	TERMINACIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'32.71"N 103° 2'11.67"O	39.20 M2	$630,000.00	$308,531.74	$308,531.74									
18OPC39005	307005	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN EL DIF MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'30.84"N 103° 2'17.18"O	113 M2	$185,000.00	-	-									
18OPC39006	307006	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y BANQUETAS EN	RÍO GRANDE	23°49'05.95"N 103° 02'06.88"O	100 ML	$547,680.43	-	-									
18OPC39007	307007	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO (SISTEMA DE BOMBEO) EN MALECÓN	RÍO GRANDE	23°49'35.91"N 103° 02'11.58"O	1 SISTEMA	$200,000.00	-	-									
18OPC39008	307008	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE,	RÍO GRANDE	23°49'34.45"N 103° 02'04.65"O	460.37 M2	$630,290.74	-	-									
18OPC39009	307009	SISTEMA DE SEÑALIZACION VEHICULAR Y PEATONAL EN VIALIDAD RICARDO FLORES	RÍO GRANDE	23°49'35.78"N 103° 02'07.95"O	223 PZAS	$480,026.56	-	-									
18OPC39010	307010	CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN LATERAL EN PLAZA CÍVICA, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.22"N 103° 02'06.03"O	380 M2	$520,154.68	-	-									
18OPC39011	307011	ESTUDIOS Y PROYECTOS	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	5 PROYECTOS	$350,000.00	308,868.98	308,868.98									
18OPC39012	307012	REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS PLUVIALES EN COMUNIDAD DE LAS	COM LAS ESPERANZAS	23°34'66.22"N 103° 14'01.27"O	1 ALCANTARILLA	$20,000.00		-									
18OPC39013	307013	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A CAMPO DE BÉISBOL LOS LLANEROS	RÍO GRANDE	23°82'29.17"N 103° 01'93.36"O	1 EQUIPAM/TO	$45,000.00		-									
18OPC39014	307014	DOMO EN CANCHA SINTÉTICA DEL PARQUE SAN PEDRO	RÍO GRANDE	23°82'66.86"N 103° 01'70.45"O	1 DOMO	$450,000.00		-									
18OPC39015	307015	REHABILITACIÓN DE PUENTE LA COLORADA	RÍO GRANDE	23°50'12.41"N 102°56'59.45"O	171.60M2	$1,350,000.00		-									
18OPC39016	307016	REHABILITACIÓN DE PUENTE LOS RAMÍREZ	LOS RAMÍREZ	23°51'31.41"N 103°1'49.55"O	850 M2	$2,000,000.00		-									
18OPC39017	307017	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE LOS	LOS RODRÍGUEZ	23°44'5.74"N 103°5'56.00"O	1 TECHUMBRE	$198,796.00		$134,594.65									
18OPC39018	307018	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN PASTELERA	PASTELERA	23°44'26.02"N 103°5'54.99"O	133 M2	$450,000.00		-									
18OPC39019	307019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	23°48'37.14"N 103°5'15.80"O	120 M2	$320,000.00		-									
18OPC39020	307020	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y BANQUETAS A UN COSTADO DE MERCADO	RÍO GRANDE	23°49'38.69"N 103°0'205.87"O		$400,000.00		-									
18OPC39021	307021	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O	6 POSTES	$0.00		-									
18OPC39023	307023	REHABILITACIÓN DE VESTIDORES EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O		$349,836.00	- 349,836.00	$0.00									
					TOTALES:	$10,364,042.01	$267,564.72	$1,241,131.97									
						$17,125,120.13	$463,361.18	$2,050,591.05									

ING. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P02836 Del 01/04/2018

Fecha y hora de Impresión: 28/ago./2018 09:22 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 31 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2018

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-304004-530-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ	$1,579.00		Monto Modificado
0002	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI	$876.00		Monto Modificado
0003	8220-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	$5,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-305001-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (	$16,250.00		Monto Modificado
0005	8220-111-305007-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (	$4,000.00		Monto Modificado
0006	8220-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	$64,375.02		Monto Modificado
0007	8220-111-305001-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	$1,821.00		Monto Modificado
0008	8220-111-304004-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI	$100.00		Monto Modificado
0009	8220-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/	$3,564.00		Monto Modificado
0010	8220-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/	$2,000.00		Monto Modificado
0011	8220-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	$2,100.00		Monto Modificado
0012	8220-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	$19,533.23		Monto Modificado
0013	8220-111-301001-510-3252-1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TI	$80,000.00		Monto Modificado
0014	8220-111-304008-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$5,000.00		Monto Modificado
0015	8220-111-304009-530-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERR	$11,435.00		Monto Modificado
0016	8220-111-307009-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$80,000.00	Monto Modificado
0017	8220-111-307011-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$308,868.98	Monto Modificado
0018	8220-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$136,429.25	Monto Modificado
0019	8220-111-307017-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.		$1,204.00	Monto Modificado
0020	8220-111-307011-520-3351-1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. G. C	$308,868.98		Monto Modificado
0021	8230-111-304004-530-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ		$1,579.00	Monto Modificado
0022	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI		$876.00	Monto Modificado
0023	8230-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		$5,000.00	Monto Modificado
0024	8230-111-305001-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		$16,250.00	Monto Modificado
0025	8230-111-305007-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		$4,000.00	Monto Modificado
0026	8230-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		$64,375.02	Monto Modificado
0027	8230-111-305001-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		$1,821.00	Monto Modificado
0028	8230-111-304004-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI		$100.00	Monto Modificado
0029	8230-111-304004-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/		$3,564.00	Monto Modificado
0030	8230-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/		$2,000.00	Monto Modificado
0031	8230-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		$2,100.00	Monto Modificado
0032	8230-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		$19,533.23	Monto Modificado
0033	8230-111-301001-510-3252-1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TI		$80,000.00	Monto Modificado
0034	8230-111-304008-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		$5,000.00	Monto Modificado
0035	8230-111-304009-530-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERR		$11,435.00	Monto Modificado
0036	8230-111-307009-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$80,000.00		Monto Modificado
0037	8230-111-307011-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$308,868.98		Monto Modificado
0038	8230-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$136,429.25		Monto Modificado
0039	8230-111-307017-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.	$1,204.00		Monto Modificado
0040	8230-111-307011-520-3351-1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. G. C		$308,868.98	Monto Modificado
			1,053,004.46	1,053,004.46	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018 **SERVICIOS PUBLICOS/** FECHA: 10/07/18
MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA**
SUB-PROGRAMA: **301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS**
MES QUE INFORMA: **MAYO** HOJA 01 DE 01

NÚMERO DE OBRA (6)	PROYECTO		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS						
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)	ACUMULADO (19)	ACUMULADO (20)	ACUMULADO (21)	POR ADMON. DIRECTA (22)	POR CONTRATO (23)
18PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS OPUBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$6,422,830.89	424,230.09	2,032,722.19			-	-	-	25	25	X	
18PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL PMO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$62,609.04	18,591.19	$62,233.57			-	-	-	87	87	X	
18PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1 EJERCICIO	$20,000.00	$0.00	$258.60			-	-	-	1	1	X	
					TOTALES:	$6,505,439.93	442,821.28	2,095,214.36									

ING. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA** FECHA : 10/07/18
SUB-PROGRAMA: **304 SERVICIOS**
MES QUE INFORMA: **MAYO** HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS						
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
18PMO39004	304001	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	550 M2	$60,000.00	-	182.69			-	-	-	0	0	X	
18PMO39005	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1000 ACCIONES	$2,627,506.50	398,166.33	826,671.90			-	-	-	31	31	X	
18PMO39006	304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	28800 TON	$7,960,459.31	730,257.80	3,257,879.02			-	-	-	41	41	X	
18PMO39007	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	3280 M2	$50,000.00	-	1,259.55			-	-	-	3	3	X	
18PMO39008	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	550 M2	$66,000.00	8,475.71	9,223.70			-	-	-	14	14	X	
18PMO39009	304007	RASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	1200 M2	$101,500.00	2,880.80	3,949.40			-	-	-	1	1	X	
18PMO39010	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	10020 M2	$424,270.23	21,083.42	96,764.64			-	-	-	23	23	X	
18PMO39011	304009	PARQUES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	485 M2	$8,046,492.44	605,178.78	2,927,184.20			-	-	-	37	37	X	
					TOTALES:	**$19,336,228.48**	**1,766,042.84**	**7,123,115.10**									

ING. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2018.
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 10/07/18

HOJA 2 DE 2

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 305-MANTENIMIENTOS
MES QUE INFORMA: MAYO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS					POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO		
18PMO39012	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$118,071.00	5,736.86	58,998.11	-	-	-	-	-	49	49	X	
18PMO39013	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$56,920.00	18,830.57	19,586.56						34	34	X	
18PMO39014	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	50 M2	$3,302,405.12	173,191.53	729,597.38						22	22	X	
18PMO39015	305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	130 M2	$377,500.00	27,335.23	70,043.55						19	19	X	
18PMO39016	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$225,732.03	54,595.47	167,534.29						74	74	X	
18PMO39017	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 M2	$141,500.00	-	27,996.79						20	20	X	
18PMO39018	305007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	5 VIVIENDAS	$24,000.00	2,745.00	13,115.00						55	55	X	
18PMO39019	305008	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103° 2'0.85"O	100 ACCIONES	$50,500.00	2,872.90	7,894.96						16	16	X	
					TOTAL:	$4,296,628.15	285,307.56	1,094,766.64									

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 306 OBRA POR ADMINISTRACIÓN
MES QUE INFORMA: ABRIL

306.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.

NÚMERO DE OBRA (6)	PROYECTO		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS					POR ADMON. DIRECTA (22)	POR CONTRATO (23)
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)	ACUMULADO (19)	ACUMULADO (20)	ACUMULADO (21)		
18OPA39001	306001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	650 M2	$2,500,000.00		-	-	-	-	-	-	-	-	X	
18OPA39002	306002	COMPLEMENTO DE LA OBRA DENOMINADA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO PARA ELABORACIÓN DE MURO CONTENCIÓN EN VIALIDAD RICARDO FLORES MAGÓN	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	194.5 TON	$62,353.97	62,353.97	62,353.97	-	-	-	-	-	100	100	X	
					TOTAL:	$2,562,353.97	62,353.97	62,353.97									

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: 307 OBRA POR CONTRATO
MES QUE INFORMA: ABRIL

307.OBRAS POR CONTRATO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS					POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO (14)	MENSUAL	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO		
18OPC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE ALAMEDA	RÍO GRANDE	23°49'32.87"N 103° 02'10.78"O	150 ML	$746,757.60	-	$0.00						0	0		x
18OPC39002	307002	OBRA COMPLEMENTARIA DE ESCENARIO DE PLAZA CÍVICA	RÍO GRANDE	23°49'35.72"N 103° 2'7.05"O	412 ML	$195,500.00	-	$194,345.20						99	100		x
18OPC39003	307003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS DE ACERO EN MERCADO EL TRIANGULO	RÍO GRANDE	23°49'37.32"N 103° 2'6.32"O	48 PZAS	$295,000.00	-	$294,791.40						99	100		x
18OPC39004	307004	TERMINACIÓN DE SANITARIOS PUBLICOS A UN COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'32.71"N 103° 2'11.67"O	39.20 M2	$627,500.00		$308,531.74						50	100		x
18OPC39005	307005	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN EL DIF MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'30.84"N 103° 2'17.18"O	113 M2	$185,000.00	-	-						0	0		x
18OPC39006	307006	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y BANQUETAS EN	RÍO GRANDE	23°49'05.95"N 103° 02'06.88"O	100 ML	$547,680.43	-	-						0	0		x
18OPC39007	307007	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO (SISTEMA DE BOMBEO) EN MALECÓN	RÍO GRANDE	23°49'35.91"N 103° 02'11.58"O	1 SISTEMA	$200,000.00	-	-						0	0		x
18OPC39008	307008	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE,	RÍO GRANDE	23°49'34.45"N 103° 02'04.65"O	460.37 M2	$630,290.74	-	-						0	0		x
18OPC39009	307009	SISTEMA DE SEÑALIZACION VEHICULAR Y PEATONAL EN VIALIDAD RICARDO FLORES	RÍO GRANDE	23°49'35.78"N 103° 02'07.95"O	223 PZAS	$345,026.56	-	-						0	0		x
18OPC39010	307010	CONSTRUCCIÓN DE JARDIN LATERAL EN PLAZA CÍVICA, RÍO GRANDE ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'36.22"N 103° 02'06.03"O	380 M2	$520,154.68	301,702.01	301,702.01						$58.00	100		x
18OPC39011	307011	ESTUDIOS Y PROYECTOS	RÍO GRANDE	23°49'38.44"N 103° 1'59.78"O	5 PROYECTOS	$350,000.00		308,868.98						$88.00	88		x
18OPC39012	307012	REPARACIÓN DE ALCANTARILLAS PLUVIALES EN COMUNIDAD DE LAS	COM LAS ESPERANZAS	23°44'46.22"N 103° 14'01.27"O	1 ALCANTARILLA	$20,000.00		-						0	0		x
18OPC39013	307013	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO A CAMPO DE BÉISBOL LOS LLANEROS	RÍO GRANDE	23°8'2'29.17"N 103° 01'93.36"O	1 EQUIPAM/TO	$45,000.00		-						0	0		x
18OPC39014	307014	DOMO EN CANCHA SINTÉTICA DEL PARQUE SAN PEDRO	RÍO GRANDE	23°8'2'66.86"N 103° 01'70.45"O	1 DOMO	$450,000.00		-						0	0		x
18OPC39015	307015	REHABILITACIÓN DE PUENTE LA COLORADA	RÍO GRANDE	23°50'12.41"N 102°56'59.45"O	171.60M2	$1,350,000.00		-						0	0		x
18OPC39016	307016	REHABILITACIÓN DE PUENTE LOS RAMÍREZ	LOS RAMÍREZ	23°5'1'31.41"N 103°1'49.55"O	850 M2	$2,000,000.00		-						0	0		x
18OPC39017	307017	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE LOS	LOS RODRÍGUEZ	23°44'5.74"N 103°6'56.00"O	1 TECHUMBRE	$134,796.00		$134,594.65						100	100		x
18OPC39018	307018	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN PASTELERA	PASTELERA	23°44'26.02"N 103°5'54.99"O	133 M2	$450,000.00		-						0	0		x
18OPC39019	307019	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN LAS PIEDRAS	LAS PIEDRAS	23°48'37.14"N 103°5'15.80"O	120 M2	$320,000.00		-						0	0		x
18OPC39020	307020	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y BANQUETAS A UN COSTADO DE MERCADO	RÍO GRANDE	23°49'38.69"N 103°02'05.87"O		$400,000.00		-						0	0		x
18OPC39021	307021	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O	6 POSTES	$0.00		-						0	0		x
18OPC39023	307023	REHABILITACIÓN DE VESTIDORES EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	23°50'7.46"N 103°1'40.78"O		$349,836.00		$0.00	OBRA PAGADA CON FIV 2018					0	100		x
					TOTALES:	$10,162,542.01	$301,702.01	$1,542,833.98									
						$17,021,524.13	$649,363.54	$2,699,954.59									

ING. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL CARDONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. YOLANDA ARELY RIVERA GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P03591 Del 01/05/2018

Fecha y hora de Impresión: 28/ago./2018 09:22 a. m.
Página: 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 38 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	$10,000.00		Monto Modificado
0002	8220-111-305003-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	$1,000.00		Monto Modificado
0003	8220-111-305003-520-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓ	$1,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-305002-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente	$100.00		Monto Modificado
0005	8220-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI	$500.00		Monto Modificado
0006	8220-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI	$1,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI		$500.00	Monto Modificado
0008	8220-111-301001-510-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI	$14,101.00		Monto Modificado
0009	8220-111-304004-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	$4,395.99		Monto Modificado
0010	8220-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	$6,000.00		Monto Modificado
0011	8220-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	$5,000.00		Monto Modificado
0012	8220-111-305001-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	$7,500.00		Monto Modificado
0013	8220-111-304004-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (	$3,819.01		Monto Modificado
0014	8220-111-305001-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (	$5,000.00		Monto Modificado
0015	8220-111-305005-520-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (	$12,643.00		Monto Modificado
0016	8220-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	$565.00		Monto Modificado
0017	8220-111-305002-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	$6,820.00		Monto Modificado
0018	8220-111-304004-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI	$700.00		Monto Modificado
0019	8220-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	$6,810.96		Monto Modificado
0020	8220-111-302001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	$12,609.04		Monto Modificado
0021	8220-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	$1,200.00		Monto Modificado
0022	8220-111-304008-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI	$1,180.00		Monto Modificado
0023	8220-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/	$3,500.00		Monto Modificado
0024	8220-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	$5,125.00		Monto Modificado
0025	8220-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	$7,987.03		Monto Modificado
0026	8220-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	$1,500.00		Monto Modificado
0027	8220-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	$13,000.00		Monto Modificado
0028	8220-111-304009-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	$5,480.00		Monto Modificado
0029	8220-111-304009-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		$500.00	Monto Modificado
0030	8220-111-304004-530-3622-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MA	$5,760.00		Monto Modificado
0031	8220-111-304009-530-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERR	$8,350.00		Monto Modificado
0032	8220-111-307004-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$10,000.00	Monto Modificado
0033	8220-111-307009-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		$140,000.00	Monto Modificado
0034	8220-111-307017-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.		$64,000.00	Monto Modificado
0035	8220-111-306002-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	$62,353.97		Monto Modificado
0036	8230-111-301001-510-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		$10,000.00	Monto Modificado
0037	8230-111-305003-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		$1,000.00	Monto Modificado
0038	8230-111-305003-520-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓ		$1,000.00	Monto Modificado
0039	8230-111-305002-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G. Corriente		$100.00	Monto Modificado
0040	8230-111-301001-510-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI		$500.00	Monto Modificado
0041	8230-111-305003-520-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI		$1,000.00	Monto Modificado
0042	8230-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI	$500.00		Monto Modificado
0043	8230-111-301001-510-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EI		$14,101.00	Monto Modificado
0044	8230-111-304004-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		$4,395.99	Monto Modificado
0045	8230-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		$6,000.00	Monto Modificado
0046	8230-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		$5,000.00	Monto Modificado
0047	8230-111-305001-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN		$7,500.00	Monto Modificado
0048	8230-111-304004-530-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		$3,819.01	Monto Modificado
0049	8230-111-305001-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS. (		$5,000.00	Monto Modificado
0050	8230-111-305005-520-2481-1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS. (		$12,643.00	Monto Modificado
0051	8230-111-304009-530-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		$565.00	Monto Modificado
0052	8230-111-305002-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		$6,820.00	Monto Modificado
0053	8230-111-304004-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI		$700.00	Monto Modificado
0054	8230-111-301001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		$6,810.96	Monto Modificado
0055	8230-111-302001-510-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		$12,609.04	Monto Modificado
0056	8230-111-304004-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		$1,200.00	Monto Modificado
0057	8230-111-304008-530-2611-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AI		$1,180.00	Monto Modificado
0058	8230-111-304009-530-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON/		$3,500.00	Monto Modificado
0059	8230-111-304009-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		$5,125.00	Monto Modificado
0060	8230-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		$7,987.03	Monto Modificado
0061	8230-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		$1,500.00	Monto Modificado
0062	8230-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		$13,000.00	Monto Modificado
0063	8230-111-304009-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		$5,480.00	Monto Modificado
0064	8230-111-304009-530-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	$500.00		Monto Modificado
0065	8230-111-304004-530-3622-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MA		$5,760.00	Monto Modificado

Modificó: ZLC

indetec

Usr: cvgr
Rep: rptPoliza

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P03591 Del 01/05/2018

Fecha y hora de Impresión: 28/ago./2018 09:22 a. m.
Página: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 38 (Traspaso) Ejercicio : 2018 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-304009-530-5671-2	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERR		$8,350.00	Monto Modificado
0067	8230-111-307004-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$10,000.00		Monto Modificado
0068	8230-111-307009-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	$140,000.00		Monto Modificado
0069	8230-111-307017-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL G.	$64,000.00		Monto Modificado
0070	8230-111-306002-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		$62,353.97	Monto Modificado
			430,000.00	430,000.00	

Modificó: ZLC

CIUDADANA INGENIERA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, procedemos a votar, quien este a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

VOTACIÓN Y RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número trece que es lectura de la correspondencia recibida, se concede el uso de la voz a nuestro secretario del Ayuntamiento Sergio García Castañeda, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la correspondencia recibida de la sesión ordinaria número 44.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44

1.- Se recibió oficio circular número DAP/2292, de fecha 30 de abril del año en curso y recibido en esta Secretaría el 24 de julio del año en curso, suscrito por el C. Carlos Alberto Sandoval Cardona, Diputado Presidente de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite ejemplar del Acuerdo número 173, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de fecha treinta de abril del año en curso, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, las Dependencias Federales y Estatales, así como a los 58 Gobiernos Municipales; refuercen las acciones encaminadas a erradicar el uso de programas sociales, padrones de beneficiarios, recursos materiales y humanos con fines electorales, se turna a la comisión de Gobernación. **2.-** Se recibió oficio circular número DAP/2229, de fecha 24 de abril del año en curso, y recibido en esta Secretaría el 26 de julio del año en curso, suscrito por el C. Carlos Alberto Sandoval Cardona, Diputado Presidente de la H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite ejemplar del Acuerdo número 164, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado en Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de abril del año en curso, mediante el cual exhorta a los Presidentes Municipales del Estado y a la Secretaría de Migración del Estado de Zacatecas, para que fortalezcan y evalúen las acciones respecto al programa de Migración Infantil no acompañada, se turna a la Comisión de Gobernación .

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número catorce que es tocante a asuntos generales, se concede el uso de la voz síndica municipal, señoras y señores regidores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo aquí en asuntos generales, si quisiera tratar otra vez el tema de los baños este, para mí los baños están siendo, no se están utilizando de la mejor manera el día de los eventos del jueves el día del cine, no se abren los baños desgraciadamente, no, desde hace mucho tiempo nosotros habíamos comentado que se abrieran los baños el jueves, porque es el día que la gente viene al cine y pues todos los niños quieren ir al baño y andan haciendo, el otro día me toco ver un niño haciendo por ahí en un arbolito, esta bien pues si lo riega pero pues si se requiere verdad que los baños estén

abiertos y que estén de perdido dos personas, porque la persona que esta en el día hace los baños, hace la limpieza y cobra, entonces en el día, estos picos sobre todo ahora también el día del festival de la cultura, que estén abiertos los baños precisamente para que los baños estén dando buen servicio, los baños son para usarse no para tenerlos guardados ni para que los vea la gente verdad, entonces si es importante que se usen, que por ahí se nos, citen a Yolanda para que la comisión, no se a que comisión le toca, pues de que si les den el buen uso que se requieren, como les digo los baños son para usarlos no para tenerlos cerrados verdad, entonces las personas que también, ahí los trabajadores, hay algunos trabajadores por ahí que ocupan a la mejor, estar por ahí se les de el modo de que ganen un poquito mas verdad extras porque hay que estar en los baños, entonces pues se requiere, pues es el único punto que tengo yo por tratar, si alguien mas quiere tratar otro punto, me gustaría que lo tocaran, no.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo número 44 , siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día de hoy lunes julio 30 del dos mil diez y ocho, muchísimas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	**FIRMA**
C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LIC. MARA ESPARZA CASTILLO	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	044	**AÑO:**	2018
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	